



**INFORMACIÓN ALDF**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página  
**[www.asambleadf.gob.mx](http://www.asambleadf.gob.mx)**

# Da juez a Morena 3 días para presentar a 22 mil ciudadanos

● El requisito es para avalar el trámite de amparo contra la ley de tránsito

**DIANA VILLAVICENCIO**

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Para que pueda ser avalado el amparo colectivo en contra del Reglamento de Tránsito en la capital del país, el partido Morena tiene tres días para presentar a 22 mil ciudadanos que interpusieron el recurso, de acuerdo con el Juzgado Séptimo en Materia Administrativa del Poder Judicial de la Federación.

El líder de la bancada de Morena en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, César Cravioto, dijo que el pasado miércoles el juzgado les notificó que los más de 20 mil ciudadanos tienen que ir a firmar, a más tardar el próximo lunes, el amparo que solicitaron porque de lo contrario no procederá su demanda.

La semana pasada, un grupo de asambleístas acompañados de Martí Batres entregaron mil 690 fojas al Poder Judicial de la Federación relacionadas con las firmas recabadas para promover el juicio de amparo colectivo.

César Cravioto señaló que el argumento que ofrece el juzgado es que al-

gunas hojas con las firmas y nombres son un tanto ilegibles.

Se trata de una recolección ciudadana que emprendió Morena durante tres semanas en distintos puntos de la capital del país.

“Es absurdo el planteamiento que hace el juzgado, una vez más el Poder Judicial de este país —en lugar de agilizar los trámites— busca la manera de entorpecerlos y poner trabas para que los ciudadanos no puedan tener acceso a la justicia”.

Para evidenciar lo ilógico de este planteamiento, el obradorista dijo que si el juzgado atendiera durante 10 minutos a cada uno de los 22 mil ciudadanos que firmaron la solicitud de amparo, se necesitarían 220 mil minutos, es decir, 3 mil 666 horas, lo que equivale a 152 días.

Explicó que el partido analiza con los abogados qué medidas se tomarán para contestarle al juzgado.

“Le pedimos que en lugar de que entorpezca la acción de la justicia mejor le dé celeridad porque en el país se vive una situación casi de ingobernabilidad donde el acceso a la justicia siempre se entorpece a favor de la autoridad y en contra de los ciudadanos”, advirtió.

**¿Y el plebiscito?** El líder de la bancada reiteró el llamado al jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, a que no le dé la espalda a los capitalinos y

152

**DÍAS** se necesitarían para atender, durante 10 minutos, a cada uno de los 22 mil ciudadanos.

convoque a un plebiscito sobre el Reglamento de Tránsito.

Le recordó que debe hacer válida su promesa de campaña “Decidamos juntos” y que en el caso del Reglamento de Tránsito habría que consultar la viabilidad o no de esta norma jurídica.

El pasado martes, un grupo de ciudadanos acompañados de los diputados de Morena entregaron al gobierno capitalino 65 mil 284 firmas de personas que están de acuerdo con exigir una consulta pública sobre el nuevo Reglamento de Tránsito.

La intención es echar abajo la norma jurídica al considerarla inconstitucional, ilegal y con un fin recaudatorio por las multas excesivas que en muchos de los casos alcanzan 600 veces la Unidad de Cuenta, equivalente a 43 mil ocho pesos. ●

Fecha 05-FEB-2016

Página

5

Sección

Ciudad

VII LEGISLATURA

### En corto

#### CRITICA MORENA PEROS A AMPARO

Morena consideró absurdo que el Juzgado Séptimo les pida que 22 mil personas ratifiquen personalmente su firma para un amparo colectivo contra las multas del nuevo Reglamento de Tránsito.

Los requisitos que plantea el Juzgado Séptimo tomaría 152 días, consideró el diputado César Cravioto, coordinador de la bancada morenista en la ALDF. Lorena Morales

**PLAZO A MORENA.** Deberán ratificar más de 22 mil firmas para que pueda proceder un amparo contra el Reglamento de Tránsito.

**AMPARO CONTRA REGLAMENTO**

# Tiene Morena 3 días para ratificar firmas

**Crítica Cravioto el argumento del Juzgado Séptimo del Poder Judicial de la Federación**

**POR KENYA RAMÍREZ**  
kenya.ramirez@gtmm.com.mx

La petición del Juzgado Séptimo para que ratifiquen su firma las más de 22 mil personas que se ampararon contra el Reglamento de Tránsito es "absurda", pues el Poder Judicial de la Federación requeriría 152 días para realizar este trámite, reclamó el diputado de Morena, César Cravioto.

El líder de esta bancada en la Asamblea Legislativa (ALDF) confirmó así que ya fue notificado sobre la prevención del Juzgado, el cual da tres días hábiles para que se presenten en las oficinas quienes firmaron el amparo colectivo ingresado la semana pasada.

"Uno de sus argumentos que esgrime el Juzgado es que hay algunas hojas donde se aprecia el nombre y firma ilegible, creemos que una vez más el Poder Judicial de este

país en lugar de agilizar los trámites busca la manera de entorpecerlos; en lugar de que los ciudadanos tengan acceso a la justicia, buscan trabas.

"Es absurdo el planteamiento del Juzgado Séptimo en Materia Administrativa, vamos a suponer que llevamos a los 22 mil ciudadanos, que se tarden diez minutos en atender a cada uno, nos llevaríamos 220 mil minutos, equivalente a tres mil 666 horas o 152 días", comentó Cravioto.

El coordinador de Morena dijo que si es necesario, previa valoración de los abogados del grupo, movilizarán a la gente para que ratifique sus firmas, a pesar de que tampoco les especificaron cuántas de las 22 mil son ilegibles.

"Con estos argumentos vamos a contestarle al Juzgado y le pedimos que en lugar de que entorpezca la acción de justicia, que le dé celeridad. Los abogados revisan el apercebimiento, una de las posibilidades es que convoquemos a la gente y que llegue allá para

"Los abogados revisan el apercebimiento, una de las posibilidades es que convoquemos a la gente y que llegue allá para ver qué hacen."

**C. CRAVIOTO**  
DIPUTADO

ver qué hacen.

"Tenemos hasta el lunes para contestar. Me parece que es un pretexto para entorpecer el acceso a la justicia", apuntó.

Sobre el plebiscito del Reglamento de Tránsito que solicitaron con el respaldo de más de 65 mil firmas ciudadanas, Cravioto comentó que esperarán la respuesta oficial del gobierno local.

"Volverle a hacer hincapié al jefe de Gobierno que no le dé la espalda a los capitalinos, que su promesa de campaña de 'decidamos juntos' la lleve a cabo y que le consulte a los capitalinos la viabilidad o no de que se siga aplicando el reglamento que el propio PRD ya dijo que es recaudatorio, lo que el gobierno había estado negando reiteradamente.

"El PRD los desenmasca-

**AMPARO**

Morena fue notificada por el juzgado que deben ser ratificadas las rúbricas contra el reglamento.

**152**

**DÍAS**

calcula Morena que llevaría ratificar las rúbricas ante la autoridad judicial

ra y dice que es un reglamento recaudatorio, también el Consejero Jurídico dice que una de las razones por las que valoran la viabilidad o no del plebiscito es eso", comentó en entrevista.

Insistió en que no es un año electoral, aunque la Reforma Política indique en un artículo transitorio que el proceso para elegir a la Asamblea Constituyente es atípico, pero se inscribe como una elección.

"Como todo es a interpretación jurídica, para nosotros no es año electoral", agregó el coordinador de Morena en la ALDF.

MÁS DE 20 MIL AUTOMOVILISTAS EN AMPARO COLECTIVO

# Deben ratificar personalmente solicitud contra Reglamento de Tránsito todos los peticionarios

POR FERNANDO RÍOS

**L**as más de 20 mil personas solicitantes de un amparo colectivo contra la aplicación del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México tendrán que ratificar la petición personalmente ante el juzgado Séptimo en Materia administrativa del Poder Judicial de la Federación, antes del próximo lunes para que proceda.

Lo anterior lo informó ayer el coordinador del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Asamblea Legislativa, César Cravioto.

En conferencia de prensa, el promovente

del amparo colectivo dijo que la noche del pasado miércoles, dicho juzgado notificó sobre la petición colectiva de amparo, que los más de 20 mil solicitantes, tendrán que presentarse personalmente a ratificar su solicitud, pues algunas de las hojas con las firmas son ilegibles.

Cravioto Romero consideró que una vez más el Poder Judicial del país entorpece los trámites que demandan justicia para los ciudadanos, más que agilizarlos.

Explicó que para atender a cada uno de los más de 22 mil solicitantes del amparo, se tendría que dedicar en promedio 10 minutos a cada uno de ellos, se necesitarían 220 mil minutos, es decir, tres mil 666 horas o 152 días.

### ABSURDO REQUISITO DE JUZGADO: MORENA

## El lunes resuelven amparo contra Reglamento de Tránsito

#### REDACCIÓN

@DDMexico

El próximo lunes vence el plazo para que el Juzgado Séptimo ratifique el amparo colectivo promovido por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) contra el Reglamento de Tránsito.

El pasado 28 de enero, integrantes de este partido entregaron 22 mil 272 firmas para este recurso. Ayer, el líder de Morena en la Asamblea Legislativa, César Cravioto, indicó que en el juzgado solicitaron la presencia de quienes están a favor de revocar la normatividad.

“Es absurdo. Vamos a suponer que llevemos a los 22 mil ciudadanos, que se tarden 10 minutos en atender a cada ciudadano, estaríamos que nos llevaríamos, 220 mil minutos, necesitaríamos 3 mil 666 horas, necesitaríamos 152 días para que se puedan atenderlas”, indicó el asambleísta.

Advirtió que ya analiza con su partido las acciones que llevarán a cabo en este caso.

Los integrantes de Morena, encabezados por el líder capitalino, Martí Batres, han informado que el Reglamento de Tránsito, inclui-

das las fotomultas, violan los derechos de los ciudadanos, tiene fines recaudatorios y beneficia al

gobierno capitalino y la empresa Autotraffic.

Además, el pasado miércoles los diputados locales acudieron a la Oficialía de Partes del gobierno capitalino para entregar 65 mil 284 firmas para solicitar un plebiscito sobre la nueva normatividad.



➤ Diputados de Morena juntaron 22 mil 272 firmas contra la normativa.

CUARTOSCURO



ARCHIVO EL GRAFICO

### Deberán firmar en persona

- Para que pueda ser avalado el trámite, el partido Morena tendrá sólo tres días para presentar a los 22 mil ciudadanos que interpusieron el amparo colectivo en contra del Reglamento de Tránsito. Esto, informaron, porque según el juzgado algunas hojas con las firmas y nombres son ilegibles.



● IZTAPALAPA

**Comerciantes denuncian extorsiones de funcionarios**

La diputada local Ana María Rodríguez denunció que servidores públicos de la delegación Iztapalapa extorsionan a propietarios de tortillerías, restaurantes, loncherías, cocinas, tiendas y pequeños co-

mercios.

Detalló que algunos comerciantes se han acercado a ella para denunciar que los Directores Territoriales de Santa Catarina y Paraje San Juan les piden dinero para dejarlos trabajar.

Explicó que algunos de los afectados de la colonia La Magueyera aseguran que cubren cuotas de 300 pesos, 500, dos mil y hasta cinco mil pesos, según el negocio.

Ante esto, la legisladora de

Morena indicó que enviará una carta al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, en la que le solicitará dejar de proteger "a la mafia institucionalizada" encabezada por la jefa delegacional Dione Anguiano.

De igual forma, solicitó a la delegada la destitución de estos directores territoriales

"La banda de delincuentes se institucionalizó en la delegación Iztapalapa, Dione Anguiano y su familia encabezan

la mafia en Iztapalapa, pese a ello es apoyada por el secretario de Movilidad, Héctor Serrano, con la complacencia del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera", aseguró la legisladora.

Ana María Rodríguez subrayó que es un secreto a voces lo que ocurre en la delegación, lo peor —dijo— es que las autoridades no actúan a pesar de las múltiples denuncias no sólo de ahora, sino desde las elecciones internas del PRD y "el famoso caso de las hummers". (Omar Díaz)



Fecha 05-FEB-2016

Página

9

Sección

Ciudad

### ACUSAN A FAMILIA DE ANGUIANO POR EXTORSIONAR A COMERCIANTES

De acuerdo con la diputada Ana María Rodríguez, de Morena, en la delegación Iztapalapa hay amenazas y extorsiones a los empresarios y microempresarios que habitan en la demarcación. Ante ello, enviará una carta al Gobierno de la Ciudad de México en la que solicitará a Miguel Ángel Mancera, dejar de proteger a la mafia institucionalizada que

encabeza la titular, Dione Anguiano, informó. Además pidió que se instruya a la Procuraduría General de Justicia a iniciar las investigaciones correspondientes. También exigió a Anguiano la destitución de los directores territoriales de Santa Catarina y Paraje San Juan por las múltiples denuncias de extorsión a pequeños comerciantes, han acudido a medios de comunicación para alertar sobre la corrupción que impera en Iztapalapa y acusaron que los titulares de esas direcciones son familiares de la jefa delegacional.

### BREVES

#### No interesa a ciudadanos la nueva CDMX: diputado

Los políticos no han estado a la altura de las demandas y necesidades de la ciudadanía ni han sabido comunicar

la importancia del cambio que se vive en la hoy Ciudad de México, es por ello que existe poco interés en el proceso de reforma que iniciará la capital en unos días, afirmó el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo. Durante la segunda mesa

de análisis del foro "Hacia una nueva alianza constitucional por la Ciudad de México" el diputado insistió en que el poco interés de los ciudadanos obedece a que la clase política no ha estado a la altura de las aspiraciones de la gente.



Fecha 05-FEB-2016

Página 9

Sección política

**Los políticos no hemos estado a la altura de las demandas y necesidades de la ciudadanía: Corchado A.**

Raúl Macías

El poco interés de los ciudadanos sobre algunos asuntos

obedece a que la clase política no ha estado a la altura de las aspiraciones de la gente, reconoció el diputado local de Nueva Alianza, Juan Gabriel Corchado Acevedo, al tiempo de señalar que la Constitución Política que regirá el destino político-administrativo de la Ciudad de México y sus alcaldías deberá ser sometido a un plebiscito.

“Los políticos no hemos estado a la altura de las demandas y necesidades de la ciudadanía ni hemos sabido comunicar la importancia del cambio que se vive en la hoy Ciudad de México, y a ello

obedece el poco interés por participar en el proceso de reforma”, por lo que se pronunció a favor de que se hagan propuestas en las que participe la ciudadanía.

Durante su participación en la la segunda mesa de análisis del foro Hacia una nueva alianza constitucional por la Ciudad de México, Corchado Acevedo fue claro y sostuvo que “los políticos no han mostrado capacidad para defender los intereses de los ciudadanos ni encontrado formas efectivas para informar sobre la importancia política que reviste la conversión del Distrito Fede-

ral en Ciudad de México”.

Consideró que ya contando con la Constitución Política de la Ciudad de México y sus alcaldías existe la necesidad de que sea sometida a un plebiscito, por ser ésta una forma de ganar legitimidad y la ciudadanía tiene que saber cuáles son sus alcances, limitaciones y beneficios que tendrá de ella, aunque ésa es una decisión que corresponderá a los constitucionalistas.

### Coyoacán

# Preparan consulta por Planta de Asfalto

Elia Castillo/**México**

**E**l jefe delegacional en Coyoacán, Valentín Maldonado, y el diputado local, Mauricio

Toledo, presentaron la propuesta formal al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para que organice la consulta ciudadana sobre el destino del predio de la Planta de Asfalto, luego de que hace unos días se canceló el proyecto La Ciudad del Futuro.

Los funcionarios dieron a conocer la propuesta para que sea el INE quien organice y vigile los foros y las mesas de discusión para que los habitantes de la demarcación decidan qué obra quieren en ese terreno.

Al respecto, Toledo señaló que el objetivo es que el lugar este destinado a un fin social.

Por ello se instaló una comisión

de trabajo interinstitucional a través de la cual se determinará el curso del posible ejercicio vecinal.

La petición fue resultado del punto de acuerdo que presentó Toledo la semana pasada ante el pleno de la diputación permanente de la Asamblea Legislativa, donde exhortó al jefe delegacional de Coyoacán a sentar las bases para realizar una consulta ciudadana que determine el destino del predio.

Durante la reunión, el consejero presidente del IEDF, Mario Velázquez, destacó que tienen experiencia en la organización de ejercicios como el solicitado por Maldonado, para que la ciu-

dadanía decida sobre aspectos que le impactan.

La consejera electoral Dania Paola Ravel recalcó que lo primero que se debe considerar es si el IEDF puede organizar la consulta, así como quién la convocará, si sus efectos son vinculantes, verificar la factibilidad del proyecto, su impacto, si hay suficientes recursos y definir la fecha de realización para no generar falsas expectativas. M

VECINOS INSISTEN EN LA REINCORPORACIÓN DEL PREDIO

# Definen consulta para terrenos en Planta de Asfalto

✦ Valentín Maldonado, jefe delegacional en Coyoacán, aseguró que la ciudadanía será la única que decidirá

**POR MARICELA PAZ**

@pazmarice

El delegado de Coyoacán, Valentín Maldonado Salgado, y el diputado perredista, Mauricio Toledo, presentaron a Mauricio Velázquez, consejero presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), la solicitud de una Consulta Ciudadana para definir el futuro del predio de la planta de asfalto, luego de que el proyecto de la denominada Ciudad Futura (Zode), en los Pedregales de Coyoacán, fuera cancelado por el gobierno capitalino.

“El deseo de un servidor es que este proyecto vaya desde su origen con la participación ciudadana, ustedes y un servidor podremos generar una comisión para trazar un calendario y una ruta. No ha paso acelerado sino que se tomen su tiempo para trabajar en la consulta”, dijo el jefe delegacional.

La comisión, que propuso el delegado, trabajará en foros y mesas con vecinos para generar, sin prisas, las preguntas que podrían integrar la consulta, así como las propuestas de proyectos para el predio.

Valentín Maldonado adelantó que ya presentó ante la Oficialía Mayor y la Secretaría de Gobierno, una solicitud para generar certeza jurídica del predio, ya que hasta el momento la situación de éste no se ha definido.

Acusó la politización que sufrió la Zona de Desarrollo Económico y Social (Zode); sin embargo, espera que sea la gente la que decida el futuro de la planta.

En tanto, Mauricio Toledo, diputado local del Par-

tido de la Revolución Democrática (PRD), comentó que el motivo del punto de acuerdo que presentó fue con la finalidad de que la planta de asfalto tenga un objetivo social que beneficie a los habitantes de los Pedregales.

“La planta lleva más de 50 años y desde hace varios años los vecinos han solicitado su desaparición y cancelación”, recordó.

Yuri Beltran, consejero integrante de la Comisión de Partición Ciudadana, dijo que lo que se ha aprendido del Corredor Cultural Chapultepec es que no debe haber errores en la convocatoria, por eso el IEDF celebró que ahora se arme el equipo técnico para dar soporte y hacer un buen proceso de consulta.

Al respecto, la consejera Diana Ravel informó que una vez que la jefatura delegacional entregue la solicitud convocatoria para la consulta, el Instituto tiene 15 días naturales para realizar la convocatoria formal y tienen 75 días para llevarla a cabo.

## EXDELEGADO SE SUBE AL TEMA

Vecinos que se han opuesto al proyecto de Ciudad Futura dijeron que no aceptarán la consulta hasta que no se publique en la Gaceta Oficial la reincorporación del predio al patrimonio de la ciudad y hasta que no se regrese el uso de suelo como espacio abierto.

Natalia Lara, integrante de la Asamblea de los Pedregales, comentó que el exdelegado Mauricio Toledo tomó la bandera de la consulta únicamente con intereses de marketing político y no en defensa de los vecinos ya que cuando fue delegado aprobó el proyecto de Ciudad Futura, lo mismo que hizo el actual delegado Valentín Maldonado, quien estuvo de acuerdo cuando fue diputado federal.

Fecha 05-FEB-2016

Página 7

Sección Ciudad



⊕ Ayer, Maldonado, Toledo y el IEDF se reunieron para revisar el futuro de la planta.

# Genera problemas un asilo ilegal en fraccionamiento de Coyoacán

Desperdicios como pañales y restos de comida son foco de infección; viola uso de suelo, dicen vecinos

**Raúl Macías**

La instalación de un asilo en el Fraccionamiento Romero de Terreros, ha traído consigo diversos problemas y preocupación entre los habitantes de la calle Cerro Dos Conejos, porque crece el miedo de que se den problemas de salud al estar los desechos, como son pañales, restos de comida y material médico en un pequeño cubículo; además de que se viola el uso de suelo de esa zona, en la Delegación Coyoacán.

Integrantes del Comité Vecinal denunciaron que desde la instalación del asilo, hace cerca de 8 meses, fuertes olores salen de ese lugar, que se encuentra en el número 225 de la referida calle, y que pese a que han acudido ante las autoridades de la Delegación Coyoacán, nadie hace nada, esto a pesar de que se viola un ordenamiento legal, y se convierte en un "foco de infección".

A través de varios escritos que fueron ingresados a la sede delegacional, los vecinos manifiestan su preocupación, porque en la puerta del garaje fueron colocados unos sellos de suspensión de labores por riesgo sanitario, pero además en la parte del interior se acondicionaron unos cuartos en donde se encuentran tres personas de la tercera edad, quienes pueden sufrir un accidente.

Por la parte de afuera, al abrir

las puertas del garaje hay dos espacios en donde la basura se encuentra acumulada y sin separar, y pese a que Diego Monreal, administrador del lugar, asegura que le pagan 800 pesos a los recolectores de basura, el sitio se ve insalubre, sin tomar en cuenta que a espaldas se encuentran las habitaciones de tres personas adultas mayores.

Tras realizar un recorrido por el interior del lugar, fue notorio que, a pesar de que aseguran que los alimentos que le dan a los huéspedes, como llaman a las personas que son llevadas a ese asilo, son saludables, los encargados no utilizan guantes, así como tampoco cubrebocas y malla en el cabello, lo que en determinado momento podría ocasionar problemas de salud a los adultos mayores.

Una de las preocupaciones que hizo patente el doctor Fernando Reborá Togno, del Comité Ciudadano del Fraccionamiento Romero de Terreros, fue que solamente en los baños se cuenta con tubos pasamanos para las personas ahí ingresadas, pero en el área de escaleras solamente hay un pasamanos, y durante el recorrido se vio el problema de algunos adultos para bajar, porque lo hacían apoyados de un bastón.

Y en partes del techo del baño eran notorias las telarañas, además de que un mueble en el área de lavamanos se ve frágil, en caso de que alguien con algo de peso al recargarse lo podría echar abajo; además de posibles lesiones en la cara, sus piernas o bra-

zos estarían expuestos a fracturarse, pero el encargado del lugar asegura que se cambiará en breve, mientras queda el riesgo.

Entrevistado en el lugar, Diego Monreal informó que en ese sitio se atienden a 22 personas adultas mayores, pese a que en su acta constitutiva se refiere que la asociación civil es sin fines de lucro, él refirió que a algunas de las personas les cobran una determinada cantidad de dinero como "recuperación", y sostuvo que cuentan con los permisos en orden, pero dentro de este no está un cambio de uso de suelo.

Ante el representante de los vecinos, se comprometió a corregir lo que afecta a los vecinos, como es el asunto de los desechos sólidos. Agregó que en los 8 meses que llevan funcionando en ese fraccionamiento, dos personas han perdido la vida por causas naturales, uno de ellos era un adulto de 99 años, y cuentan con un médico que es quien extiende el acta de defunción, ya con ese documento los familiares hacen los trámites funerarios.

Sin embargo, los argumentos del representante del asilo Ángeles de Ayuda no dejó satisfecho al representante vecinal, y exigieron la intervención de las autoridades de la Delegación Coyoacán y diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que se haga respetar la ley y sea cerrado ese lugar, porque se encuentra en una zona de viviendas, no de negocios.

**PAPA FRANCISCO  
EN MÉXICO**

# Propone Morena apoyar a comercios

**DIANA VILLAVICENCIO**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Debido a las pérdidas económicas que registrarán comerciantes con la visita del

Papa Francisco a México, al no permitirles la vendimia en los alrededores de la Basílica de Guadalupe, diputados locales de Morena propusieron crear un fondo de indemnización para ellos.

Acompañados de comerciantes de la delegación Gustavo A. Madero, los asambleístas dijeron que se debe buscar la forma de que los vendedores no sean afectados ya que dejarán de vender sus productos.

“No es que estemos en contra de que venga Su Santidad, sino en que las autoridades son ineficientes en

los tres niveles de gobierno para implementar estrategias que contribuyan a no afectar a los capitalinos, particularmente los de la GAM”, aseguró el diputado Paulo César Martínez.

Dijo que ni el Estado Mayor, ni el gobierno capitalino o la delegación han informado a los vecinos sobre los cortes que se registrarán a la circulación o incluso las rutas de entradas y de salidas para vecinos de la Basílica.

Martínez López dijo que ningún habitante de las colonias allegadas a la casa de la Emperatriz de América

tiene la certeza de cómo podría llegar a su casa.

“No se les ha dicho que se cerrarán estaciones del Metro del 8 de febrero y hasta el 17, tampoco por dónde va a circular el transporte como Metrobús o trolebús, o cómo llegar al Hospital Magdalena de las Salinas”. ●



## Plantea Maldonado Salgado, reactivar proyecto "Ciudad Futuro" en Coyoacán

Leobardo Reyes

El delegado en Coyoacán, Valentín Maldonado Salgado acudió ayer a la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), para solicitar al organismo electoral realice una consulta ciudadana sobre el destino del predio que ocupaba la Planta de Asfalto, por lo que se conformará una comisión de trabajo interinstitucional a partir de la cual definirán los pormenores del ejercicio vecinal.

Durante la reunión realizada en la sede del IEDF, el titular de este órgano Mario Velázquez Miranda, resaltó que el instituto a su cargo cuenta con toda la experiencia en la organización de ejercicios como el solicitado

por el jefe delegacional, para que a través de esos mecanismos, la ciudadanía decida sobre aspectos que le impactan.

Mientras que el delegado, Valentín Maldonado Salgado, mencionó que el IEDF goza de amplio reconocimiento y credibilidad entre la ciudadanía, y que su participación en la organización de la consulta garantiza las condiciones de equidad y certeza en sus resultados.

Solicitó a las y los consejeros electorales orientación para la elaboración de la convocatoria respectiva, a fin de que "este proyecto sea un modelo hacia la democracia real y lograr una verdadera participación ciudadana", así como integrar una comisión de trabajo interinstitucional "para que el proyecto cuente desde su origen con el acompañamiento del

Instituto".

En ese sentido, el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IEDF

Carlos González Martínez, expuso que la propuesta del jefe delegacional es un buen

ejemplo de lo que se puede hacer; "la autoridad está sugiriendo que las opciones que se sometan a consulta sean construidas con la ciudadanía y el acompañamiento del Instituto".

A la reunión de trabajo celebrada en las instalaciones del IEDF acudió también diputado local Mauricio Toledo, impulsor del punto de acuerdo por el que la ALDF exhortó a la jefatura delegacional en Coyoacán a consultar a los vecinos el proyecto a realizar en la antigua Planta de Asfalto, ya que el objetivo de éste es beneficiar a la población de los Culhuacanes, donde aún existe pobreza extrema, y que sean ellos quienes presenten las propuestas de proyectos a desarrollar.

**BREVES**

**Visita papal afectará a vecinos de la GAM**

Vecinos de colonias aledañas a la Basílica de Guadalupe sufrirán afectaciones de más de

diez días ante la visita del Papa Francisco a la delegación Gustavo A. Madero denunció el asambleísta de Morena Paulo César Martínez. El legislador detalló que el gobierno capitalino y

la delegación Gustavo A. Madero marcarán un perímetro cerrado, el cual abarca de Insurgentes Norte a Eduardo Molina y de Circuito Interior a Cantera.

La Seduvi avaló megadificios con

microdepartamentos en la Benito Juárez,

"porque no hay de otra"

[ RUTH BARRIOS FUENTES ]

# Permiso a megatorres, "porque no hay de otra", admite Seduvi

VISTO BUENO

► Dice el director del Registro de Planes y Programas que el GDF ve con buenos ojos la construcción de cientos de microdepartamentos en un predio ► Buscan hacer crecer la ciudad de manera vertical

[ RUTH BARRIOS FUENTES ]

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) sí avaló la construcción de tres complejos con más de 2 mil departamentos en la delegación Benito Juárez y lo hizo "porque no hay de otra".

Juan Carlos Ramírez Vértiz, director del Registro de Planes y Programas de la Seduvi, ofreció una entrevista ayer a este diario. En ella, aseguró que el gobierno local sí ve con buenos ojos la construcción de cientos de departamentos en un predio, porque se busca hacer crecer a la ciudad de manera vertical.

"No queremos construcciones 'chaparras', lo que queremos es hacer vertical la ciudad. No queremos acabar con las zonas verdes del Ajusco", argumentó.

El funcionario aseguró que la empresa GP Inmobiliaria entregó documentos de impacto urbano y ambiental, en los que garan-

tizaban suficiente agua para los habitantes, así como para las 18 piscinas que construirá.

Ramírez Vértiz señaló que para avalar las obras fue necesario aplicar una Norma por Vialidad, la cual permite la construcción de grandes complejos en una avenida principal.

Dicha norma, dijo, no la creó la Seduvi, sino la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Buena o mala, aseguró, hay que hacerla valer.

Lo que hace la Norma por Vialidad es concentrar el desarrollo en las avenidas importantes y evitar que estas construcciones se den en el centro de las manzanas.

"Esta intensidad constructiva es la que mandata el programa, ¡nosotros no la inventamos!", lanzó Ramírez Vértiz, quien es urbanista.

En el caso de las torres que serán construidas por la empresa GAP Inmobiliaria, en Cuauhté-

moc 1146, Popocatepetl 415 y México Coyoacán 281, serán instaladas 18 albercas y un parque acuático con toboganes.

Al respecto, el director de área explicó que para que se construyera el proyecto, tuvo que avalarlo también el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) para garantizar la dotación de agua en todo el perímetro.

Las albercas y todas las atracciones estarán ubicadas en edificios de hasta 22 niveles, los cuales contarán con hasta seis pisos de estacionamiento.

—¿No es un exceso?— se le preguntó. —No están haciendo nada fuera de la ley. El detalle es que necesitamos verticalizar la ciudad, porque no es justo lo que está ocurriendo actualmente. No creo que sea el único y el último caso, porque habrá más— adelantó.

—¿No hay otra manera?

—No hay de otra. Tienes un marco legal que te lo permite y tienes la infraestructura necesaria para atender una demanda; si no se vendiera, no se haría.

# Afirman que Reforma Política nació acotada

POR FERNANDO RÍOS

**L**a Reforma Política de la Ciudad de México nació acotada, recriminó ayer Luciano Jimeno Huanosta, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (ALDF).

Durante la inauguración del foro "Análisis de Políticas Públicas y el Nuevo Constituyente de la Ciudad de México", el asambleísta explicó que la capital del país aún no cuenta con total autonomía, pues algunos aspectos siguen limitados y varias decisiones trascendentales quedan en manos del Ejecutivo federal. El diputado local del Partido Humanista destacó que con la Reforma Política la Ciudad de México no será el Estado 32, pues no contará con los recursos necesarios por lo que tendrá dependencia en materia presupuestal.

Agregó que el nombramiento del titular de la policía, a pesar de que será nombrado por el jefe de Gobierno capitalino, tendrá que ser ratificado por el Ejecutivo federal, quien también podrá removerlo en caso grave.

Además, dijo, el proceso de integración de la Asamblea Constituyente, también nace acotada, aunque reconoció que es el prin-

cipio de una lucha que data desde los años sesentas. Confío en que los integrantes del Constituyente, más que aparecer en la foto, logren avances sociales.

Sobre el tema, los participantes, pidieron al Instituto Nacional Electoral hacer respetar el principio de equidad de género para la

designación de candidatos a integrar la Asamblea Constituyente.

Finalmente, integrantes de la sociedad civil participantes, coincidieron en pedir su inclusión en la Asamblea Constituyente, como impulsores de soluciones a las problemáticas de la ciudad transformadas en políticas públicas.

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



LUCIANO JIMENO Huanosta, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa.

BERTHA TERESA RAMÍREZ

■ Se creará un aparato burocrático caro, advierte Sara Cuevas

Sara Cuevas, presidenta del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, afirmó que aumentar el gasto burocrático para pagar el sueldo de 10 o 15 concejales en cada demarcación, considerando que la reforma permitirá incrementar hasta en 50 alcaldías lo que son actualmente las 16 delegaciones políticas, "creará un aparato burocrático caro que molestaría la situación del ciudadano si no ve un efecto inmediato en su bolsillo y en su situación económica".

En su intervención en la mesa de trabajo Alcaldías y división territorial hacia las nuevas alcaldías de la Ciudad de México, organizada por la Asamblea Legislativa, señaló que las discusiones sobre la reforma política "serán una oportunidad para distribuir adecuadamente la conformación de las demarcaciones territoriales, y que ya sea que se dé en forma territorial o por número de habitan-

## La reforma permitirá crear hasta 50 alcaldías: Colegio de Notarios

■ El cambio debe significar una mejora en el bolsillo del ciudadano, dice

tes, no haya tantas diferencias económicas entre el centro de la ciudad y su periferia".

Hizo un llamado a la sensibilidad de quienes tengan a su cargo esa enorme responsabilidad y la vuelvan un verdadero privilegio en beneficio de la ciudad, para que la reforma "no quede sólo en el papel y en manos de políticos insensibles. El ciudadano lo que quiere es ver una modernidad alrededor suyo, un efecto en sus bolsillos y en su posición ciudadana, política, social y económica: que haya me-

goría; de lo contrario cuestionaran para qué es esto", apuntó.

### Documentos mantienen vigencia

En materia técnico-legal, pidió a los capitalinos no preocuparse y aseguró que, para su tranquilidad, "todas sus escrituras, todos sus documentos que digan DF son perfectamente válidos; no tendrán que recurrir a un notario que les vuelva a hacer otro instrumento para cobrar otra vez".

El decreto que da paso a la Ciudad de México establece

"que los ordenamientos legales aplicables al DF que se encuentren vigentes a la entrada en vigor continuarán aplicándose hasta que se inicie la vigencia de los que los sustituyan: constitución, ordenamientos vigentes, leyes, reglamentos y circulares".

Esto quiere decir que "vamos a tener un lapso largo en que la designación del DF no va a desaparecer del todo; vamos a tener que recurrir a ella; ya es vigente Ciudad de México, pero va a ser válido todo documento legal que diga DF", puntualizó.

# Buscarán diputados financiamiento igualitario entre partidos políticos

PATRICIA TORRES RODRIGUEZ

Los diputados panistas, Santiago Torreblanca Engell y Santiago Taboada Cortina, advirtieron ayer que el proyecto de convocatoria del Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México busca beneficiar a priístas y al Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

En conferencia de prensa, Torreblanca Engell, integrante de la Comisión del Distrito Federal, explicó que los lineamientos del proyecto buscan dar un financiamiento igualitario a todos los partidos políticos, sin tomar en

cuenta su fuerza electoral. Detalló que el documento del INE, que será votado hoy, prevé erogarle a cada uno de los nueve institutos políticos 10 millones 149 mil pesos para sus campañas, con lo cual se beneficiaría a los partidos pequeños y los que no tienen fuerza en la Ciudad de México.

“Eso genera una gran inequidad; porque el PRI con su partido satélite (PVEM) van a tener una sobrerrepresentación monetaria”, declaró Torreblanca Engell.

A la rueda de prensa también asistieron Cecilia Romero y Héctor Barrera, y ellos expusieron que de aprobarse el proyecto que se

FOTO: OEM-INFORMEX



EN CONFERENCIA de prensa, Santiago Taboada Cortina, integrante de la Comisión del Distrito Federal, opinó sobre los lineamientos del proyecto.

discutirá y en su caso aprobará el Consejo General del INE, se tendrá una situación de inequidad con respecto al financiamiento.

## Se frotan las manos para ser incluidos en la Asamblea

### Constituyente

Se dieron a conocer los primeros nombres que integrarán la Asamblea Constituyente y otros más se empiezan a barajar para conformar el grupo de diputados que se encargarán de aprobar la Constitución de la Ciudad de México.

Los que ya consiguieron su lugar en este constituyente son el diputado federal Jesús Sesma y el senador Pablo Escudero, ambos nominados por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Jesús Sesma pasó por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) en la VI Legislatura, y fue coordinador de la mini banca ecologista. En tanto, Pablo Escudero ha sido diputado federal y es yerno del presidente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones.

Quienes también ya alzaron la mano para integrar el constituyente son los senadores Mario Delgado y Roberto Gil Zuarth, éste último presidente de la Mesa Directiva en la cámara alta.

El problema al que se enfrentaría Mario Delgado es que el PRD en el senado lo tendría que proponer, pero hay que recordar que el ex Secretario de Educación del Gobierno capitalino ya renunció al partido del sol azteca para irse a las filas de Morena.

Otros nombres que suenan por el PAN son los senadores Ernesto Cordero y Mariana Gómez del Campo, quien ha sido dos veces diputada local y presidenta del PAN capitalino.

Por el PRD suenan para ser designados para integrar el constituyente Miguel Barbosa, Dolores Padierna y el ex jefe de Go-

bierno, Alejandro Encinas.

Los legisladores federales que sean elegidos para integrar la Asamblea Constituyente continuarán ejerciendo sus cargos, de acuerdo al Artículo Séptimo Transitorio de la Reforma Política de la Ciudad de México.

El Presidente y el Jefe de Gobierno ya han señalado que designarán a los mejores perfiles para integrar este grupo de trabajo quien tendrá que aprobar la Constitución a más tardar el 31 de enero de 2017.

Cabe recordar que esta Asamblea estará conformada por 60 diputados electos por el voto de los ciudadanos, 14 designados por el senado, 14 por la Cámara de Diputados, seis por el presidente, Enrique Peña, y seis por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera. (Omar Díaz)

EL JEFE DE GOBIERNO Y EL PRI SACAN VENTAJA: CIDAC

# “Capitalinos, los menos beneficiados con la Reforma Política”

➤ Con el cambio de delegaciones a alcaldías habrá mas repartición de recursos entre funcionarios

POR MARICELA PAZ

@pazmarice

Los únicos beneficiarios de la Reforma Política del Distrito Federal serán el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), mientras que la vida de los capitalinos no mejorará en el corto plazo como se ha planteado, aseguró la investigadora del Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), Ximena López.

“Yo no sé si es por la candidatura o simplemente esto le va a dar un poco más de negociación o peso para empujar otro tipo de agenda, porque finalmente Man-

cera es el único que sacó la reforma, no la sacó Cárdenas, no Andrés Manuel López Obrador, no Ebrad, al final él la saco, mal pero la sacó. El PRI gana en el sentido que consolida esa relación entre gobierno federal y gobierno del Distrito Federal”, explicó.

La investigadora consideró que el Distrito Federal no adquirió el nivel de entidad federativa ya que la reforma no le otorgó la autonomía que tienen otros estados, sólo redistribuyó las bases de poder, pero no las cambio. El estatus jurídico de la capital del país no alcanzó el de los estados, por ejemplo, tan sólo en la deuda pública seguirá siendo el

Congreso de la Unión el que decida el tope para la ciudad y la Asamblea local no tendrá voz ni voto.

“La Reforma Política iba muy encaminada a la Constitución y no es materia de un texto constitucional abordar problemas de gestión de política pública en el sentido de por ejemplo, los problemas de movilidad, de tránsito, etcétera, o sea, los problemas cotidianos que le importan al ciudadano de a pie no se van a abordar en el corto plazo”, dijo.

Respecto a la distribución de la Asamblea Constituyente que será la encargada de realizar la Constitución, Ximena López opinó que existe el riesgo de que esto represente un reparto de cuotas partidarias, en el que podría existir la sobrerrepresentación del PRI, a

pesar de que en la capital del país este partido no alcanza el 15% de los votos electorales.

En cuanto a las nuevas alcaldías, el resultado será la burocratización de la autoridad delegacional al instalar los consejos que fungirán una especie de cabildos, pero esto tampoco impactará en la vida de los ciudadanos, sino al contrario, en la reforma se establecieron candados para los ciudadanos ni los independientes podrán acceder a estos puestos.

Uno de los avances significativos será el nuevo formato que habrá para distribuir el presupuesto a las nuevas alcaldías, ya que anteriormente los delegados acudían a la Asamblea Legislativa a cabildear; sin embargo, ahora con la nueva disposición obligará a la Asamblea Constituyente a establecer una fórmula para distribuir el dinero entre las nuevas alcaldías.



## Piden a IEDF consultar uso de planta de asfalto

SAMUEL ADAM Y VÍCTOR JUÁREZ

El Delegado de Coyoacán, Valentín Maldonado, solicitó al

presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda, IEDF, una reunión de trabajo para diseñar una consulta ciudadana respecto al destino de la planta de asfalto.

Indicó que el diseño de la consulta será resultado de distintos foros y encuentros vecinales donde se dialogarán las opciones de proyectos para utilizar las 13 hectáreas de terreno.

En 2013, la Planta de Asfalto fue desincorporada como de

dominio público de la Ciudad de México para elaborar el proyecto Ciudad del Futuro, a cargo de la paraestatal ProCDMX, cuyo titular es Simón Levy.

El pasado 9 de enero, el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera anunció la cancelación definitiva de este proyecto debido a la presión social.

Hasta ahora, la invitación es solo para los habitantes de la zona de los Pedregales y no para toda la demarcación, ya que así lo aprobó la Séptima Legis-

latura, a iniciativa del diputado Mauricio Toledo.

“Ahora ya quieren partidizar lo de la Planta de Asfalto... los vecinos no quieren una consulta, los vecinos queremos un parque. La propuesta de Toledo —que carece de calidad moral— y de Maldonado no tiene el consentimiento de los vecinos”, aseveró, por separado Susana Kanahuati, integrante de la organización Vecinos Unidos.



## Impone la GÁM a ambulantes donde comprar

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Para poner "bonita" la calzada de Guadalupe y la zona periférica al santuario mariano, con motivo de la visita papal, la delegación Gustavo A. Madero está

obligando a los miles de comerciantes ambulantes que ocupan esos espacios públicos a transformar la imagen de sus puestos callejeros y adquirir enseres nuevos a la empresa Visión Creativa, con un costo hasta de 3 mil pesos.

Según León Enrique Espinoza, comerciante ambulante perteneciente a la organización 6 de julio, "a todos los puestos fijos aledaños a la calzada de Guadalupe, por parte de algunas autoridades se les ha entregado un volante en el que dicen al comerciante: 'tienes que llevar este volante a esta empresa y tendrás que hacer un distin-

tivo, el cual tiene un costo de 2 mil 800 a 3 mil 500 pesos', cuando se están restringiendo al comerciante sus días de venta".

En conferencia de prensa en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Espinoza refirió que "esto evidentemente habla de un conflicto de intereses, de cómo una autoridad le dice a un comerciante preséntate a tal o cual negocio y ahí te van hacer lo que necesitas para que forres tu puesto porque va a venir su santidad"; es decir, "tenemos que poner la delegación bonita para recibir al Papa, pero si no lo haces será retirado de la vía pública tu puesto".

# CAMBIO DE GÉNERO AL ALCANCE

**EL NÚMERO DE PERSONAS QUE PIDIERON MODIFICAR SU ACTA DE NACIMIENTO SE MULTIPLICÓ DESDE QUE, HACE UN AÑO, SE AGILIZÓ ESTE TRÁMITE. 08-09**

## CAMINO A UNA NUEVA IDENTIDAD

**DESDE ENERO DE 2015 A LA FECHA, MIL 159 PERSONAS HAN PEDIDO MODIFICAR EL GÉNERO EN SUS ACTAS DE NACIMIENTO, UNA MEDIDA QUE ANTES REQUERÍA INICIAR UN JUICIO E INCLUSO PRESENTAR DICTÁMENES MÉDICOS Y PSICOLÓGICOS**

**POR ALEJANDRA CRAIL**

Animada por su abuela, quien le dijo que todos tienen derecho a vivir con dignidad, Jessica decidió dejar atrás la identidad masculina con la que nació, cambiarse el nombre y comenzar una transformación física para verse como la mujer como la que se asumió desde la infancia.

Jessica, quien actualmente tiene 23 años, es una de las mil 1159 personas que, entre enero de 2015 y lo que va de este año, cambiaron el nombre y el género que aparece en sus actas de nacimiento.

Desde hace un año, este cambio puede hacerse con un trámite ante el Registro Civil, gracias a una reforma aprobada en la Asamblea Legislativa (ALDF) para reconocer el derecho a la identidad de género. Con ello, se modificó el Código Civil local para establecer que una persona no requiere acreditar intervenciones quirúrgicas, terapias u otros diagnósticos para que el género con el que se asume sea reconocido, a pesar de que no sea el mismo registrado tras su nacimiento.

Antes, lograr ese reconocimiento exigía entablar un juicio que podía durar dos años y cuyo costo podía ascender a los 200 mil pesos, tomando en cuenta el papeleo legal y los peritajes que los interesados debían pagar para comprobar que estaban some-

tiéndose a tratamientos físicos, hormonales y psicológicos para cambiar de sexo.

Entre 2008 y 2014, únicamente 164 personas pudieron completar ese proceso, menos de una séptima parte de quienes lo

han hecho desde que se agilizó el trámite.

Para la activista Gloria Davenport, experta en temas de género, esta modificación administrativa representa el pago de una deuda histórica que tenía la capital en materia de inclusión.

En su caso, dice, aunque pudo haber iniciado un juicio para cambiar de género, optó por hacerlo hasta después de que se lograra facilitar el procedimiento a todos los interesados. "No era coherente iniciar un juicio para hacer valer mi derecho a la identidad si luchaba para que fuera un derecho para todos", comenta.

Jacqueline L'Hoist, presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la ciudad (Copred), señala que con este ajuste administrativo se ayuda a este sector de la población a garantizar su derecho a la salud, al trabajo, a la educación y, por ende, a la no discriminación.

### LA MODIFICACIÓN LEGAL

En la pasada Legislatura de la ALDF, el perredista Jorge Zepeda Cruz presidió la Co-

misión de Atención a Grupos Vulnerables y, desde esa posición, se convirtió en el principal impulsor de la iniciativa de reforma para facilitar el cambio de género en las actas de nacimiento expedidas en la ciudad.

La reforma se aprobó en noviembre de 2014, con 42 votos a favor, cero en contra y seis abstenciones, todas de diputados del Partido Acción Nacional (PAN).

Con esto, la ciudad se convirtió en el segundo lugar de América Latina que recono-

ce en sus leyes a las personas transgénero. El primero fue Argentina, donde existe una legislación nacional que sirvió como guía para la que se concretó en la capital.

Zepeda considera que la reforma ha ayudado a sacar a este sector de la incertidumbre legal. Además, dice, no representó fuertes gastos para el gobierno capitalino, que únicamente debió ajustar procesos internos y no contratar más funcionarios.

**LA "ISLA DE DERECHOS"**

Cuando una persona solicita cambiar el nombre y el género en su acta, el Registro Civil de la Ciudad de México debe informar de la modificación a cinco secretarías federales —como la de Gobernación y la de Relaciones Exteriores—, a la Procuraduría General de la República, al Consejo de la

Judicatura Federal, al Tribunal de Justicia local, al Centro Nacional de Información y al Instituto Nacional Electoral.

Para las fuentes consultadas, la coordinación entre instituciones es, justamente, uno de los principales pendientes de la capital en materia de combate a la discriminación. En tanto, otro reto es capacitar a los funcionarios para sensibilizarlos y que eviten caer en conductas que obstaculicen el acceso de las personas transgénero al trabajo, la salud o la justicia.

Además, coinciden Zepeda y los activistas, aún debe discutirse cuál es el proceso adecuado para los menores de 18 años que quieren cambiar de género, pues actualmente estos deben seguir el viejo camino: un juicio ante tribunales y contar con permiso de sus padres.

Pese a esos pendientes, los expertos consideran que la ciudad sigue siendo un referente en derechos de las minorías en comparación con el resto del país. Algunos incluso describen a la capital como una "isla de derechos", a la que personas que quieren cambiar su identidad piensan en migrar y en la que podrían inspirarse otras entidades para reformar sus leyes.

**90**

personas al mes, en promedio, piden cambiar sus actas.

**1159**

personas han hecho el cambio desde enero de 2015.

**60**

mil pesos costaban los juicios para poder hacer este cambio.

**140**

mil pesos extra se gastaban en dictámenes y tratamientos.

**EL TRÁMITE**

**PARA QUE UNA PERSONA DE LA CIUDAD CAMBIE DE NOMBRE Y GÉNERO EN SU ACTA DE NACIMIENTO DEBE:**

- Descargar y llenar un formato de la página electrónica del Registro Civil. Posteriormente, el interesado debe solicitar una cita ante las autoridades capitalinas.
- A dicha cita debe acudir con su acta primigenia y otros documentos, como su credencial de elector y comprobante de domicilio. Después, el interesado recibe su nueva acta dentro de los dos meses siguientes.

## CONTEXTO

**DERECHOS QUE  
AVANZAN EN LA CAPITAL**

Además de las modificaciones para facilitar el cambio de género en las actas de nacimiento, en la Ciudad de México se han aprobado otras medidas a favor de la comunidad LGTBTTI. En 2007, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal avaló las sociedades de convivencia entre personas del mismo sexo. Dos años más tarde, abrió la puerta a que estos ciudadanos puedan contraer matrimonio y adoptar. Esta disposición entró en vigor en marzo de 2010 y ya ha sido avalada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

## **CORRECCIÓN**

### **Azcapotzalco entregó programa delegacional**

#### **Señor Director:**

Con respecto a la nota publicada bajo el título Incumplen delegados de Morena con informe, me permito hacer los siguientes comentarios:

El delegado en Azcapotzalco, Pablo Moctezuma no incumplió con la entrega de su plan de trabajo a la ALDF ni al Gobierno del Distrito Federal, y como prueba de ello remitimos documentos oficiales en los que se hace constar, con base en sellos de acuse de recibido, que el Plan de Trabajo 2015 - 2016 se entregó tanto al jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera (15 de enero de 2016, DEL-AZ-CA/JD-CA/2016-046), como a su jefe de Oficina, Javier González (15 de enero 2016, DEL-AZCA/JD/2016-047), y a Lilita Auino, directora de Programas delegacionales de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal (15 de enero 2016,

DEL-AZCA/JD/2016-048). En los documentos se hace notar que recibimos, vía correo electrónico, por parte de la Secretaría de Gobierno, dirigido a la Coordinación de Asesores de la Delegación Azcapotzalco, una copia de reconocimiento en donde se indica que la misma Secretaría de Gobierno del Distrito Federal envió para su examen y opinión, el Programa de Desarrollo Delegacional enviado por esta demarcación al presidente de la Comisión de Gobierno a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Leonel Luna y con fecha de 25 de enero de 2016

**Lic. Carlos Martínez Gallardo**  
Apoderado General para la Defensa Jurídica de la Delegación Azcapotzalco

#### **Respuesta del reportero**

Deseo precisar que la nota nunca se refiere al Programa Delegacional de la demarcación, como lo menciona la carta aclaratoria, sino al incumplimiento del Plan Anual de Gestión, que es un tema completamente distinto.

**Diana Villavicencio**

#### **COMPROMISO CON LA PRECISIÓN** [precision@eluniversal.com.mx](mailto:precision@eluniversal.com.mx)

EL UNIVERSAL da la bienvenida a sus observaciones sobre errores o imprecisiones.

Fecha 05-FEB-2016

Página 37

Sección *Capital*



El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, entregó camiones y equipo de limpia en el Zócalo. Lo acompañaron el diputado Leonel Luna, Jaime Slomianski Aguilar, director de Servicios Urbanos; el titular de Obras, Édgar Tungüí, y Juan Ayala, líder de los trabajadores de la administración local ■ Foto Jesús Villaseca





**-RENOVACIÓN-**  
EL JEFE DEL GOBIERNO CAPITALINO ENTREGÓ CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA; EL EQUIPO TIENE LA CAPACIDAD DE RECOLECTAR 13 MIL TONELADAS DE DESPERDICIOS.



CUARTOSCURO

## Mancera toca la campana para sacar la basura "chilanga"

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, dio el banderazo para poner en operación 15 barredoras mecánicas y 100 cajas de transferencia de residuos sólidos urbanos, además de la entrega de 119 camiones recolectores a las delegaciones. Mancera anunció que este año se invertirán 500 millones de pesos en camiones recolectores, equipados para facilitar la separación de los residuos orgánicos e inorgánicos.



**El jefe de gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera Espinosa, dio el banderazo de salida en la plancha del Zócalo capitalino, a 15 barredoras mecánicas, 100 cajas de transferencia de residuos sólidos urbanos y entregó 119 camiones recolectores a las delegaciones.**



EL JEFE de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, dio ayer el banderazo de salida a las nuevas unidades para la recolección de residuos sólidos.

**Al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México  
A las autoridades eclesíásticas  
A la delegación Gustavo A. Madero  
Al público en general**

Los legítimos comerciantes y representantes vecinales de las ocho colonias ubicadas en el cuadrante de seguridad del operativo por la visita del Papa, rechazamos rotundamente las declaraciones de los diputados de Morena Paulo César Martínez y César Arnulfo Cravioto, así como del dirigente priísta Luis Enríquez, quienes se oponen a la visita del Santo Padre Francisco y buscan desacreditar las acciones de gobierno.

Lamentamos la mezquindad del grupo legislativo de Morena, que intenta confundir a la ciudadanía con falsas declaraciones de rechazo a la visita del Papa Francisco. Que quede claro, los legítimos representantes de los comités ciudadanos y de los comerciantes, nos sentimos sumamente orgullosos con la visita del Papa, con la participación de las autoridades delegacionales por su atinada coordinación en los trabajos preparativos y dejamos constancia de que al Papa Francisco lo queremos y lo recibimos con los brazos abiertos.

Los oscuros personajes que acompañaron a los diputados de Morena en una conferencia de prensa, no tienen ninguna representatividad y por el contrario, gozan de un total descrédito por las tropelías que han cometido en contra de algunos vecinos, tal es el caso de Luis Enríquez N, del Frente 6 de julio, quien arrastra una serie de acusaciones por los engaños que ha cometido, pues sabemos que "regentea" 60 puestos en diferentes zonas de la delegación. Este personaje operó como representante del Partido Humanista y por el PRI en la Gustavo A. Madero.

A través de falsedades, los diputados de Morena buscan desacreditar el trabajo y la coordinación del Gobierno de la Ciudad de México, de la delegación y de las autoridades de la Basílica de Guadalupe, argumentando que en torno a la visita del Papa hay molestia e irritación ciudadana.

Tratan de confundir a la población, oponerse a la visita del Santo Padre y buscan capitalizar políticamente este acontecimiento, con actitudes propias de legisladores "politiqueros", como el chantaje, mentira y oportunismo político.

Reconocemos la coordinación que la delegación Gustavo A. Madero ha establecido con los vecinos de las nueve colonias que se encuentran dentro del cuadrante de seguridad y el esfuerzo que han realizado para que este gran evento tenga un resultado satisfactorio.

**Comités Vecinales**

Leonardo Arturo Peniche Cortina  
Carmen Amin Eldin González  
Rosa María Patiño Valdez  
Arturo Núñez  
Virginia Chavero Almaraz  
Javier García Olivera  
José Luis López Valdovinos  
Ernesto Salazar Fortanel  
Rosalba Gutiérrez Coca

**Dirigentes de Comerciantes**

Ignacio Contreras Flores  
Guillermo Moreno Ordóñez  
Luz María Cisneros Rodríguez

Guadalupe Nicolasa Chávez

Martha Zaldívar Hernández

José Luis Delgadillo Muñoz

**Colonia**

Aragón La Villa  
Estrella  
Ampliación San Juan de Aragón  
Guadalupe Insurgentes  
Tres Estrellas  
Villa Gustavo A. Madero  
Industrial  
Martín Carrera I  
Martín Carrera II

**ORGANIZACIONES**

Movimiento Gremial Unificado  
Asociación de Comerciantes Semifijos de La Villa  
Organización de Comerciantes Populares-GAM Siglo XXI  
Asociación de Comerciantes Democráticos de la Zona de la Villa de Guadalupe  
Coalición de Comerciantes y Prestadores de Servicios Organizados  
Renovación Democrática de Trabajadores "Fray Juan de Zumárraga"



## Un Tomate incongruente

*¿En verdad no se puede realizar una consulta pública en año electoral?*

**U**na duda corroe a varios integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal: ¿en verdad no se puede realizar una consulta pública sobre un tema de autoridad en año electoral?

La ley dice que no, y precisamente ese argumento fue utilizado por el PRD al batear, el miércoles pasado en tribuna, la petición de Morena para consultar a la ciudadanía si está a favor o en contra del Reglamento de Tránsito y sus oprobiosas multas.

El sol azteca argumenta que, como este año se elegirá en la ciudad una Asamblea Constituyente, no proceden las consultas; los morenos aseguran —por su parte— que la ley marca como año electoral sólo la elección de diputados, jefe de Gobierno o delegados.

Pero, dando por bueno el punto de la prohibición, sería bueno preguntar al PRD cómo es que avalan que su diputado **Mauricio El Tomate Toledo** impulse una consulta ciudadana para que la gente decida qué hacer con el predio de la Planta de Asfalto, que está libre.

Y es que las miles de hectáreas que habían sido desincorporadas por el gobierno de **Miguel Ángel Mancera** para construir el proyecto Ciudad Futura, totalmente sustentable, quedan ociosas luego de que la presión social y política obligó al gobierno a claudicar.

No está mal, desde luego, que se pida la opinión de los vecinos, pero si por una parte se dice que no se puede en año electoral y, al mismo tiempo, se promueve que se realice una, ahí hay, cuando menos, una incongruencia.

Los perredistas podrán argumentar que no se trata de un plebiscito para impedir un acto de autoridad, sino de organizar una consulta para ver qué le gustaría a la gente que se hiciera; ¿Qué no el propio **Tomate** descalificó en tribuna la *consultitis* que Morena quiere imponer?

Si **Toledo** está harto de la *consultitis*, por qué entonces involucró al Instituto Electoral del DF y al delegado en Coyoacán, **Valentín Maldonado**, para que organicen la consulta sobre la planta de asfalto.

Nadie quiere pensar, por supuesto, que *El Tomate* estuviera empujando opiniones a favor de tal o cual proyecto, sobre todo si se tratara de uno comercial, porque son casi 160 mil metros cuadrados de un valor incalculable.

Pero, volviendo al tema de la consulta, si el argumento del mismo **Toledo** es que en año electoral no se puede, para qué lo promueve.

¿Será porque el año pasado el propio IEDF organizó una para poner a votación el proyecto del Corredor Cultural Chapultepec —finalmente rechazado— y nadie chistó, a pesar de que, ahí sí, era un año electoral?

Como aquella vez el IEDF dijo estar listo para organizar la consulta de **Toledo** por la sencilla razón de que, para ellos, es dinero contante y sonante que les entra por cada ejercicio, pues siempre chillan y paran la mano, ¿pero es legal?

Igual y sí, pero se tendrá que aclarar.

**CENTAVITOS...** Sobre el mismo tema, y para atacar a los *morenos*, **Toledo** ha declarado que cuando **Andrés Manuel López Obrador** hizo los segundos pisos no consultó a los vecinos; por el contrario, les echó encima a los granaderos hasta en tres ocasiones. El diputado tiene toda la razón, sólo que olvida que él y la mayoría de los perredistas de la actualidad apoyaron esos brutales actos y, lejos de criticar el accionar del tabasqueño, lo hicieron dos veces candidato presidencial. ¿Por qué hasta ahora chillan?

**Si Toledo está harto de la *consultitis*, por qué entonces involucró al Instituto Electoral del DF y al delegado en Coyoacán, Valentín Maldonado.**



## El priísta Fayad y el panista Orozco piden licencia de sus escaños; Hidalgo, bastión tricolor, PAN quiere Aguascalientes

Al igual que lo han hecho otros legisladores, ayer, el senador **Omar Fayad**, presentó licencia en el Senado de la República, porque se convirtió en candidato de unidad del PRI a la gubernatura de Hidalgo, el estado que mayormente apuntan en el CEN del Revolucionario Institucional en la lista de ganadores para las elecciones del 5 de junio.

Históricamente, Hidalgo ha sido una de las entidades que se han declarado, -mediante las urnas-, como eminentemente priísta, y no solo porque el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, haya sido gobernador del Estado.

Sin embargo, si se tardaron en ese partido en designar a su abanderado, es porque, -según corren las versiones en los corrillos políticos-, no dejó de haber uno que otro jaloneo por dicha candidatura, ya que eran varios "los tiradores", pero específicamente en la Cámara Alta, las "vencidas" estuvieron a la orden del día entre el propio Fayad y, ojo, su compañero de escaño, **David PENCHYNA**.

De lo que se comenta, es que este último pensó que ya tenía "todas las canicas" en la bolsa, porque como presidente de la Comisión de Energía en esa instancia legislativa, había operado el tema de la Reforma Energética; es más, hasta se autopromocionó como futuro director de Pemex, no obstante, esa actitud fue su perdición y por eso precisamente, lo regresaron por donde llegó.

Los aspirantes que se sumaron a la candidatura de Fayad fueron: **Nuvia Mayorga Delgado**, titular de la Comisión del Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Cdi); la diputada federal **Carolina Viggiano Austria**; el exsecretario de Gobierno estatal, **Fernando Moctezuma Pareda** y **José Antonio Rojo García de Alba**.

Por otro lado, la alianza entre el PRI y el PAN se cayó en Hidalgo pero aún así el Sol Azteca tiene dos serios aspirantes en las personas de **José Guadarrama** expriísta y eterno suspirante, e **Isidro Pedraza**.

Ayer, también pidió licencia un panista: se trata de **Martín Orozco** (mejor conocido por aquellos lares como "el Mosco"), para buscar por Acción Nacional la candidatura por Aguascalientes. Como bien se sabe, Orozco dejó en el camino al coordinador de la bancada albiceleste en el Senado, **Fernando Herrera**.

Concertador como es su oficio político, el presidente de la Jucopo, **Emilio Gamboa Patrón**, lo felicitó, pero acotó el yucateco: "lamento decirte que aquí lo voy a volver a ver", en clara referencia a que el PRI lleva como candidata a esa misma posición a la extitular de la Profeco, **Lorena Martínez** y es una carta fuerte. ¿Será?

El caso es que a la senadora panista por Querétaro, **Marcela Torres Peimbert**, intentó "salir al quite" de Orozco, asegurando que será él quien gane la gubernatura hidrocálida, pero con tantos problemas internos como tiene Acción

Nacional, la verdad es que quién sabe.

### Notas cortas

\*\*\* En una acción inédita, la Comisión Permanente de la ALDF, exhortó al Congreso de Veracruz a derogar la recién aprobada reforma que criminaliza la interrupción del embarazo en la entidad. El Punto de Acuerdo lo presentó el diputado perredista, **Víctor Hugo Romo**, quien señaló que "bajo el pretexto de resguardar 'el derecho a la vida', es que se atenta contra los derechos más elementales de las mujeres porque las criminaliza".

\*\*\* "**Maquío**, rebeldía, seducción y tragedia" es el nombre del extraordinario documental que se transmitió la medianoche de ayer por TV Azteca, sobre un panista que sin duda representó la raíz de la alternancia en México

\*\*\* En el marco de la presentación del Programa de Ética e Integridad Corporativa (PEIC) de Petróleos Mexicanos, su titular, **Emilio Lozoya**, afirmó que un pilar central de la profunda transformación que ha emprendido la empresa productiva del Estado es el cambio en las actitudes y los valores de sus trabajadores. Dicho programa incorpora los más altos estándares y prácticas internacionales en materia de ética, integridad, estrategias anticorrupción, conducta y valores institucionales. Esta es una muestra más de que el compromiso de "cero tolerancia a la corrupción" que hizo al tomar posesión como director general, es un elemento fundamental en los cambios que vive la petrolera.

\*\*\* En Oaxaca, el precandidato de unidad del PRI a la gubernatura, **Alejandro Murat Hinojosa**, ha tenido días intensos de actividad y de suma de apoyos. Una vez anunciada la decisión por parte del CEN del PRI sobre la postulación, Alejandro Murat solicitó formalmente su registro, y a partir de ese momento ha mantenido un paso constante de adhesiones y respaldo de la ciuda-

Fecha 05-FEB-2016

Página

17

Sección

NACIONAL

VII LEGISLATURA

dania que, dicen, ha salido a las calles a manifestar su entusiasmo por dicha postulación. Los eventos políticos han sido multitudinarios y, según testigos, llama la atención la forma en que ha logrado establecer contacto e identidad con los electores. En el tejido fino, el ex-

director de Infonavit recibió ya el respaldo de prácticamente todos los demás aspirantes (**Marlana Benítez Tiburcio, Alfonso Gómez Sandoval, Samuel Gurrion Matías, Martín Vásquez Villanueva, Eviel Pérez Magaña y Javier Villacaña Jiménez**), y eso da pautas para

una campaña robusta. El 25 de febrero culmina el periodo de precampañas pero ya desde ahora Alejandro Murat da muestras de fuerza y de que el príismo en Oaxaca está de regreso.

*morcora@gmail.com*

## **BINOCULARES**

### **Aguas revueltas**

Desde hace años, vecinos de las colonias cercanas a la Basílica han enfrentado los cortes viales que son necesarios en los operativos para garantizar la seguridad de quienes asisten al sitio cuando hay eventos importantes. Este año ya aparecieron aquellos que buscan ponerle piedras en el camino a los organizadores. Se trata del diputado local de Morena, **Paulo César Martínez**, quien dice que los vecinos no tendrán acceso a sus casas, no conocen el dispositivo y, en general, pone muchos peros; el operativo está en curso, sin embargo, con tal de sacar 'raja política' ya comenzaron los escándalos.

### **El desastre viene**

El proceso de elección de 60 diputados de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México inicia hoy en un escenario inédito: sin recursos autorizados, cerca de 550 millones de pesos que el INE aún gestiona; inconformidad de las

principales fuerzas políticas locales y con un marco normativo que el organismo electoral tejió, a falta de normas expresas. Se agregan, además, tiempos acotados, por lo que la convocatoria y el calendario aprobados por el INE establecen que desde hoy y hasta el 14 de este mes los partidos deberán convocar a su proceso interno de selección de candidatos. Desde mañana, los aspirantes a candidatos independientes deberán manifestar ante el INE su intención de contender en la elección. El resultado pinta para desastre, aunque no hay que adelantarse, y esperar que eso salga de lo mejor el día de la elección que es el 5 de junio.

### **Contra faltistas**

La SEP adelantó ayer que a todos los maestros que hoy no asistan a trabajar se les descontará el día, por aquellos abusados que 'se hagan de la vista gorda' de que el feriado ya pasó. Incluso, ahora abrió un número telefónico para los que quieran denunciar a maestros incumplidos que es TELSEP: 01 800 288 6688.



Columna invitada

**RAÚL GONZÁLEZ SCHMAL\***

# La falacia de la nueva Constitución

La nueva Constitución del Distrito Federal, y su etapa previa del congreso constituyente que habrá de emitirla, debe de considerarse un triunfo de la inoportunidad, de la frivolidad política y de la ignorancia constitucional, en los que han participado todos los partidos, en medio del aletargamiento y la indiferencia de la ciudadanía, que está más preocupada de los graves problemas sociales que la vulneran, que del nuevo acontecimiento político que se avecina.

Todo esto se sustenta en una falacia constitucional. Que el Distrito Federal carece de Constitución local y que es necesario dotarla de una para elevarlo al nivel jerárquico que la Carta Magna atribuye a los estados de la República.

La precedente afirmación es inexacta porque el Distrito Federal sí tiene una Constitución propia desde 1993, año en el que por una reforma constitucional al artículo 122 se establecieron los tres poderes locales – ejecutivo, legislativo y judicial- con sus respectivas competencias, en forma análoga a los que tienen las entidades federativas. Sólo se modificaron los nombres de los titulares de dos de sus tres órganos de gobierno: al del poder ejecutivo, en lugar de gobernador, se le impuso el más pomposo de jefe de gobierno; al del legislativo, asamblea legislativa, en vez de legislatura local. Al depositario del poder judicial local, que ya existía antes de la reforma, se le conservó el mismo

nombre: tribunal superior de justicia.

La referida reforma de 1993, crea también los órganos políticos – administrativos (delegaciones políticas) en cada una de las demarcaciones en que se divide el Distrito Federal, los cuales serán elegidos – igual que los ayuntamientos de las entidades federativas- en forma, universal, libre, secreta y directa.

Respecto a los derechos humanos de los habitantes del Distrito Federal, es incuestionable que en forma idéntica a la de los de los Estados de la República, gozan de todos los consagrados en la Constitución y en los tratados internacionales del que el Estado Mexicano sea parte, como lo prescribe el artículo 1º. constitucional de nuestra Ley Fundamental.

En cuanto al nombre de esta entidad federativa sui generis, no es cierto que no lo posea ya, la Constitución en realidad les otorga una sinonimia ontológica. Dice el artículo 44: “La Ciudad de México es el Distrito Federal”. Y la instituye como sede de los Poderes de la Unión y Capital de México.

La teoría constitucional, como es bien sabido, asigna como contenido mínimo de toda Constitución, la creación de los poderes que regirán la vida política de una organización estatal dada, la determinación de las atribuciones de dichos poderes, y el reconocimiento y garantía de los derechos fundamentales. Pues bien, así está integrada la actual y hasta hoy vigente

Constitución local del Distrito Federal.

Lo que sucede que no fue emitida por una asamblea constituyente local, sino por el Congreso Constituyente Permanente, integrado por todos los diputados federales, entre ellos, por supuesto, los del Distrito Federal, todos los senadores, incluidos obviamente por los de esta misma entidad, y todas las legislaturas de los Estados.

En mi opinión fue un acierto histórico – y aun democrático- que en la elaboración de la Constitución de la capital del país, sede de los poderes federales, hubiera participado la más amplia asamblea de representación nacional, como lo es la que integra el referido órgano reformador de la Constitución. Quizá más genuinamente representativo que la constituyente del Distrito Federal, próximo a convocarse.

Es obvio que dicha norma fundamental del Distrito Federal requiere reformas, pero no hay ninguna de las que hasta ahora se han propuesto – muchas de ellas muy discutibles- que no pudiera transitar a través de enmiendas al artículo 122 y al Estatuto de Gobierno.

Siguiendo nuestra inveterada tradición constitucional, se cree que por medio de una nueva Constitución – insisto, “nueva”, porque la Ciudad de México que es el Distrito Federal ya la tiene- transforme automáticamente una ingrata realidad. La desilusión no se hará esperar.

¡El espectáculo comienza!

\*PROFESOR EMÉRITO  
DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA